

Guayaquil, 19 de abril de 2004

Señores
Junta General de Accionistas
Compañía EXPORIVER S.A.
Ciudad.

Señor Presidente de la Junta General de Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Compañías y observando lo dispuesto por la Ley de Compañías, me permito presentar el Informe de Comisiario para la Compañía EXPORIVER S.A. por el ejercicio económico del año 2003:

- 1) He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía EXPORIVER S.A. correspondientes al año 2003 y cortado al 31 de diciembre de ese año.
- 2) Los resultados de las pruebas ejecutadas no demostraron situaciones que en mi opinión se consideren como incumplimientos por parte de la Compañía EXPORIVER S.A., de acuerdo a las disposiciones descritas en el numeral precedente, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2003.

3) Comentarios Generales:

- ◆ La Compañía EXPORIVER S.A. se ha mantenido sin nuevas operaciones durante el año 2003, no obstante ha atendido de manera oportuna todas sus obligaciones.

4) Opinión

En mi opinión los estados financieros antes descritos muestran con razonabilidad en todos sus aspectos más importantes la situación financiera de la Compañía EXPORIVER S.A. al 31 de diciembre de 2003 y en concordancia dichos estados financieros han sido elaborados en base a los principios contabilidad generalmente aceptados, por lo pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Señores Accionistas,

Sabel Gutiérrez de V
Econ. Sabel de Vasconez, Registro #1085 Colegio de Economistas de Guayas



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA EXPORIVER S.A., CELEBRADA EL DIA MIERCOLES
VEINTE Y UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y uno días del mes de abril del año dos mil cuatro, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, en el local ubicado en las calles García Avilés No. 408 y Luque - Edificio Finec - Piso No. 8 - Oficina No. 822, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentra presente el único Accionista de la Compañía Exporiver S.A. a saber:

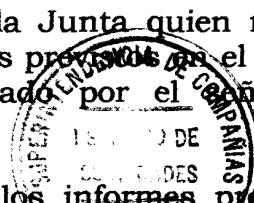
Alfredo Javier Barandearán Oyague por sus propios derechos, propietario de 1.200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía Exporiver S.A., con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario correspondiente al año 2003.
2. Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2003.
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2003.

Se deja constancia que todos los documentos a ser conocidos en esta Junta fueron puestos a consideración de los accionistas con adecuada anticipación.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Presidente ~~en la sesión~~ el Economista Alfredo Barandearán Oyague y actúa como Secretario el Señor Roberto Barandearán Oyague, ambos designados por unanimidad de los presentes. Toma la palabra el señor Presidente de la Junta quien requiere que por secretaría se de inicio a tratarse los puntos previstos en el orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por el ~~Presidente~~ ~~en la sesión~~ y manifiesta:

Primer Punto: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario correspondiente al año 2003. El Secretario de la Compañía procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2003; luego



de un breve análisis la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar dicho informe. De inmediato el Secretario procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2003; luego de una corta deliberación la Junta General Ordinaria de Accionistas decide aprobar unánimemente el Informe de Comisario.

Segundo Punto: Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2003. Posterior a la revisión de los estados financieros del año 2003, el Economista Alfredo Barandearán Oyague en su calidad de Presidente de la Junta indicó que la información financiera refleja totalmente la situación de la Compañía y propone a la Junta la aceptación. Atendiendo con la votación respectiva, se aprobó por unanimidad las cifras de los estados financieros.

Tercer Punto: Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2003. Toma la palabra el Economista Alfredo Barandearán Oyague, accionista de la Compañía, quien manifiesta que en vista de que la Compañía no ha obtenido beneficios sociales no se puede resolver la distribución de los mismos, dejando aclarado que se registró una mínima pérdida de US\$ 3,50 que se origino por virtual inactividad de la Compañía. Cumplida la votación la junta resolvió por unanimidad aceptar la razón presentada en este punto.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente da un receso de diez minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a la reunión, siendo suscrita por todos los participantes de la Junta General de Accionistas en unidad de acto. Siendo las diez y cuarenta y tres minutos, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Exporiver S.A..


Econ. Alfredo Barandearán Oyague
Presidente de la Junta - Accionista

Señor  Alfredo Barandearán Oyague
Secretario de la Junta

